



## STOP regional abordó amenazas a colegios y registró baja de 12% en delitos de mayor connotación social

Carabineros, Fiscalía, municipios y autoridades del ecosistema de seguridad analizaron las cifras del primer trimestre, junto con las intervenciones preventivas desarrolladas en establecimientos educacionales y puntos críticos de la región.



Con la presencia de autoridades regionales vinculadas al ecosistema de seguridad, Carabineros de Chile encabezó una nueva reunión del Sistema Táctico de Operación Policial, STOP, instancia que permitió revisar las principales cifras delictuales del primer trimestre y evaluar las intervenciones realizadas durante los últimos tres meses en la región.

El encuentro, realizado el pasado jueves, reunió a representantes de Carabineros, Fiscalía, municipios y equipos de seguridad comunal, con el objetivo de analizar información actualizada, identificar focos de preocupación ciudadana y coordinar cursos de acción frente a los delitos y situaciones que afectan a la comunidad.

Uno de los puntos abordados durante la sesión fue el aumento de denuncias por amenazas dirigidas a establecimientos educacionales, situación que ha generado preocupación entre comunidades escolares, apoderados y autoridades. En ese contexto, el jefe de Zona de Carabineros, general Adrián Andrades Miranda, explicó

que la institución ha dispuesto acciones preventivas en colegios, especialmente durante horarios de recreo y momentos de mayor circulación de estudiantes.

“Los comisarios de las comunidades, respecto a la gran cantidad de denuncias por amenazas a los establecimientos de educación, nosotros hemos dispuesto cursos de acción. Las MICC de nuestros Carabineros han estado presentes en los recreos, con la finalidad de poder hacer acciones preventivas y que la comunidad estudiantil y, lógicamente, los padres, puedan tener la tranquilidad suficiente de que nosotros vamos a estar ahí”, señaló el general Andrades.

La autoridad policial destacó además el trabajo coordinado con el seremi de Educación, directores de establecimientos y comunidades escolares. En esa línea, sostuvo que la presencia policial no solo apunta a la vigilancia, sino también a generar cercanía y confianza con los estudiantes.

“Hemos estado trabajando muy en conjunto con el seremi

de Educación, hemos tenido el apoyo de los directores. Nuestros Carabineros han podido compartir, inclusive, los recreos con los alumnos, jugar ping pong, que es una cosa tan básica, pero lo vamos a seguir haciendo”, agregó el jefe de Zona. Durante la reunión también se entregó un balance de los delitos de mayor connotación social ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de marzo. Según informó el coronel Diego Salas, prefecto de Iquique, las cifras muestran una disminución de un 12% en este tipo de delitos, dato que fue analizado junto a los planes de servicio desplegados por Carabineros y los municipios.

“Pudimos analizar los delitos desde el primero de enero al 31 de marzo. Como Carabineros dimos las estadísticas, tenemos una reducción de un 12% de delitos de mayor connotación social y, también, nuestros alcaldes y nuestros directores de seguridad pudieron dar cuenta de sus planes de servicio dispuestos para esta materia”, detalló el coronel Salas.

La instancia permitió además

revisar la distribución territorial y horaria de los delitos, información considerada clave para focalizar los recursos policiales y municipales. En esa línea, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, valoró la utilidad de estas cifras para coordinar acciones entre las instituciones que participan del sistema.

“Cifras que ayudan a las autoridades a focalizar la acción policial en lugares y horarios específicos, permitiendo coordinar estrategias entre Carabineros, el Ministerio Público y los municipios para combatir la delincuencia de manera eficiente”, sostuvo el jefe comunal.

Soria explicó que la modalidad del STOP fue modificada y que ahora las reuniones se realizarán de manera trimestral, aunque el trabajo de revisión de datos se mantiene semanalmente entre las instituciones participantes. Según indicó, este primer encuentro permitió que la municipalidad también diera cuenta del trabajo conjunto, así como de las necesidades recogidas en terreno por los equipos municipales.

“Ha cambiado la modalidad de STOP, ahora es una reunión trimestral. Esta es la primera, donde dan cuenta también la municipalidad del trabajo conjunto y también de las necesidades que traspasamos, que vamos captando de los distintos organismos municipales que están encargados del recorrido del terreno. Traemos acá esas preocupaciones de la ciudadanía, las compartimos para hacer el trabajo en conjunto e ir focalizándolo junto a Carabineros”, detalló.

Por su parte, la fiscal regional Virginia Aravena expuso antecedentes vinculados al ingreso de denuncias durante el primer trimestre en las fiscalías de Iquique, Alto Hospicio y la provincia del Tamarugal. La persecutora explicó que se ha observado un aumento de denuncias en distintas áreas, considerando que el Ministerio Público canaliza antecedentes provenientes de varias instituciones.

“Expuse sobre cuáles han sido los avances en cuanto a denuncias recibidas durante este primer trimestre, tanto en la Fiscalía de Iquique, Alto Hospicio y también en los sectores de Tamarugal. Pudimos apreciar, efectivamente, que existía un aumento de denuncias porque nosotros canalizamos las denuncias que vienen de las distintas instituciones, no solamente de Carabineros, de la PDI, sino también de distintos programas, los que nos dan cuenta de un aumento en distintas ramas”, detalló Aravena. El análisis del Ministerio Público permitió complementar las estadísticas policiales con una mirada sobre el comportamiento

de las denuncias y su evolución en el territorio regional. Esta información resulta relevante para comprender no solo la ocurrencia de delitos, sino también los niveles de denuncia, la activación de redes institucionales y los requerimientos de investigación penal.

La reunión del STOP se consolida como una herramienta de gestión para la seguridad pública, al reunir datos policiales, antecedentes de persecución penal y reportes territoriales de los municipios. Su objetivo es orientar decisiones, priorizar recursos y diseñar estrategias coordinadas frente a los problemas que afectan con mayor fuerza a la ciudadanía.

A partir de esta nueva modalidad, las sesiones ampliadas se realizarán cada tres meses, mientras que la revisión de datos continuará desarrollándose semanalmente con las autoridades participantes. De esta manera, se busca mantener un seguimiento constante de la situación delictual y ajustar las intervenciones de acuerdo con la evolución de los focos de riesgo.

En una región donde la seguridad se mantiene como una de las principales preocupaciones ciudadanas, la coordinación entre Carabineros, Fiscalía, municipios y organismos públicos aparece como un factor clave para avanzar en prevención, control y respuesta oportuna. El desafío, según coincidieron las autoridades, es transformar las cifras en acciones concretas en los barrios, establecimientos educacionales y sectores donde la comunidad demanda mayor presencia del Estado.

